



LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ  
P R E S E N T E.

Oficio No.OM-360/2021  
ASUNTO: El que se indica

En conformidad y cumplimiento en lo establecido por el Artículo 29 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que menciona: "Personal Contratado por Honorarios" se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre el cual cuenta con un periodo que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021.

"Se informa que no se ha tenido ninguna contratación de servicios especializados contratados por honorarios, en lo que va del periodo correspondiente antes mencionado"

Lo anterior para su publicación en la página correspondiente.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.

ATENTAMENTE  
VILLA DE ÁLVAREZ COL. 07 DE OCTUBRE DEL 2021



*[Handwritten Signature]*  
OFICIAL MAYOR  
LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES



C.c.p. FELIPE CRUZ CALVARIO, Presidente municipal. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo-plb

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".  
J. Manuel Cabrera #55, Centro, Villa de Álvarez, Colima. C.P. 26970 Tel 31 6 21 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)